



**XXII Congreso de la AFEIDAL
14, 15 y 16 de septiembre del 2023
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR – PUCE
Ciudad de Quito, Ecuador**

ACTA Y ACUERDOS GENERALES

Sesión del primer día: jueves 14 de septiembre 2023

Local: *Auditorio Mayor del Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). Quito, Ecuador.*

Hora: Se inicia primera convocatoria. 3:00 PM. No se da por iniciado sino en segunda convocatoria 3:30 pm.

Antes de iniciar la sesión se rinde un minuto de silencio por la muerte del padre del Señor Rector de la PUCE.

Primera Parte. Verificación del Quórum

A. Quórum

Bolivia
Colombia
Ecuador
El Salvador
Guatemala
México
Nicaragua
Perú

Se confirma el quórum general del Congreso. Se cuenta con la totalidad, por lo que pueden iniciarse las actividades del Congreso de conformidad a la Convocatoria.

61 delegados registrados

Bienvenida e introducción general a cargo del presidente, Doctor Máximo Carvajal.

Segunda Parte. Desarrollo de la Agenda

Puntos de Agenda	Intervenciones /Acuerdos	Observaciones
Lectura del Acta de la Asamblea anterior y en su caso aprobación.	-Se pide obviar la lectura del acta anterior 2019. Se somete a votación la propuesta, siendo Aprobada Por unanimidad. -Se somete a aprobación el Acta anterior del XXII Congres del 2023. Por unanimidad se da por aprobada el acta del XXII Congreso del 2023	
Designación de dos Escrutadores.	1. Ana Edith Canales Murillo. Universidad Autónoma de Baja California. 2. Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo. UDG Centro Universitario de la CIENEGA	
Designación del Relator del Congreso.	Se designa como Relator, a propuesta del Decano de Derecho de la PUCE, Abogado Martin Mauricio Valencia González, Docente del Centro de Derechos Humanos de la Universidad.	
Designación de la Comisión Redactora de la “Declaración de Quito, Ecuador ” del 2023	Propuestos: 1. Carlos Hinojosa Cantú. Universidad Autónoma de Tamaulipas. 2. Oscar Cuevas. Universidad Autónoma de Zacatecas. 3. Fernando Sánchez Larraga, Universidad Autónoma de San Luis Potosí. 4. Absalón Álvarez, Universidad Anáhuac Mayab. 5. Rene Segura Ricaño. Universidad de Guanajuato. Se somete a aprobación la propuesta y es aprobada por unanimidad	
Informe del Tesorero, Dr. José Rodolfo Chávez de los Ríos.	El Tesorero presenta su informe del 16 de agosto del 2023 al 15 de agosto del 2023: Saldo inicial \$ 1,456,285.25 Ingresos por cuotas \$89,951.67 Ingresos Acumulados \$ 1,546,236.92 Egresos \$188,930.29 Comisiones Bancarias 4,426.56 Total, de egresos \$ 193,356.85	

SALDO EN AFEDIAL HASTA EL 15 DE AGOSTO 2023 \$1,352,880.07

Se felicita a las instituciones que han pagado puntualmente sus cuotas y se realiza el llamado a los asociados que aún no se ponen al día con sus cuotas, al ponerse conforme y que tomen nota de que los depósitos y transferencias bancarias se realicen a nombre de AFEIDAL A.C.

En el informe incluyó 30 instituciones en la que hace constar el cumplimiento al 100% de todas sus cuotas; así como de la relación de pagos de cada una de las instituciones, del reporte de cheques expedidos y sobre los gastos por Bonificaciones Bancarias.

Se mande copia al correo afeidal-tesoreria@hotmail.com.

Cumplir con las indicaciones que se enuncian en la pagina 6 del informe de tesorería que les fue distribuido a todos los presentes al congreso. Documento físico XXII Congreso Latinoamericano de AFEIDAL. INFORME DE TESORERIA DE AFEIDAL.

No se escuchan intervenciones o aclaraciones del plenario.

El presidente hace notar que es la primera vez que los egresos se elevan casi igual con los ingresos. Hace notar que ANFADE subsidia muchos gastos de AFEIDAL.

Los gastos de alquileres, mobiliarios, papelería, secretaria, entre otros los asume ANFADE. Además, que ningún de los funcionarios principales de AFEIDAL no cobra por sus servicios.

Exhorta y reitera el llamado del Tesorero a que se paguen las cuotas, que cumplan las obligaciones de pago sus cuotas que son \$240.00 USD anuales. Que se trata con

	<p>seriedad y profesionalidad; que se cumplan con los pagos a fin de solventar esta situación. Que se exija a los funcionarios que pagan que les entreguen los recibos o documentos del depósito para que se registren correctamente los depósitos.</p> <p>Los estatutos indican consecuencias por el no pago; pero AFEIDAL no lo aplicará.</p> <p>Se somete a probación del informe. Se aprueba el informe de Tesorería por unanimidad.</p>	
<p>Informe de Actividades del Dr. Máximo Carvajal Contreras</p>	<p>Presentación del Informe de Actividades del presidente de AFEIDAL, Dr. Máximo Carvajal Contreras.</p> <p>El informe es de las actividades realizadas del mes de septiembre 2022 al 16 de septiembre del 2023.</p> <p>El 7 de septiembre del 2022 se circula el Acta del XXI Congreso Latinoamericano de AFEIDAL celebrado los días 1 y 2 de septiembre del 2022.</p> <p>El 8 de septiembre del 2022 se envió a todo el consejo directivo su nombramiento y estatutos para su conocimiento.</p> <p>El 20 de septiembre del 2022 se circula a toda la asociación los acuerdos de nuestro congreso latinoamericano de AFEIDAL.</p> <p>El 20 de septiembre del 2022 en ceremonia virtual en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco UJAT, se develó placa de acreditación internacional de la licenciatura en derecho por parte de IIDEA.</p> <p>El 22 de noviembre del 2022 se preside reunión de trabajo con la Región número Uno de la AFEIDAL, bajo la modalidad virtual auspiciada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala.</p>	

	<p>El 25 de noviembre del 2022 se realiza reunión de trabajo con la Región número dos de la AFEIDAL, bajo la modalidad virtual, con los auspicios de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador.</p> <p>El 5 de diciembre del 2022 se realiza reunión de trabajo con la Región número tres de la AFEIDAL, bajo la modalidad virtual, bajo los auspicios de la Universidad Privada San Juan Bautista de Lima, Perú.</p> <p>El 24 de enero del 2023 en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, se lleva a cabo de la develación de la placa de segunda reacreditación por IIDEA.</p> <p>El 9 de marzo del 2023 en la Universidad Autónoma de Ciudad de Juárez, se realiza la ceremonia de develación de la placa de acreditación por parte de IIDEA.</p> <p>El 3 de mayo del 2023, se circula la convocatoria y formato de inscripción de nuestro XXII Congreso Latinoamericano a celebrarse en la Ciudad de Quito, Ecuador.</p> <p>El día de julio del 2023, se reenvía la convocatoria, forma de inscripción y programa social para los acompañantes.</p> <p>El 18 de agosto del 2023 se realizó la develación de la placa de reacreditación de por IIDEA, de la Universidad de Guanajuato.</p> <p>Se ha representado a la AFEIDAL en las distintas reuniones o invitaciones que se han hecho llegar ya sea virtual o presencial; se han difundido los documentos que se nos han realizado: invitaciones, boletines circulares, convocatorias, así como las invitaciones de UDUALC, etc.</p> <p>Se somete a probación del informe. Se aprueba el informe del presidente por unanimidad.</p>	
--	---	--

<p>Informes de las Direcciones Nacionales constituidas en Managua para la acreditación del organismo denominado IIDEA.</p>	<p>1. Guatemala. Maestro Luis Ruano Castillo.</p> <p>1) se han girado invitaciones para ser miembro de AFEIDAL, y que puedan conocer de los benéficos que representa está reconocida asociación;</p> <p>2) se difundió información sobre los procesos de acreditación a las universidades que cumplan los requisitos para optar a una acreditación con IIDEA;</p> <p>3) estamos a la espera de confirmación de 2 universidades que ha manifestado interés; sin embargo, la acreditación no es un requisito para que las universidades puedan funcionar en Guatemala, por estar sujetas a un consejo de educación superior, en ese sentido, el proceso de acreditación queda en forma voluntaria a las universidades que desean la mejora en sus programas de derecho.</p> <p>2. México. Dr. José Antonio Núñez Ochoa</p> <p>a) Se colaboró en las acreditaciones: -Universidad Autónoma de Estado de México, Campus Toluca. -Universidad de Anáhuac Puebla -Universidad Autónoma de Baja California, Campus Mexicali. -Universidad Autónoma de Yucatán.</p> <p>b) Se colaboró en la visita de acreditación a: Universidad Autónoma de Tlaxcala Universidad Boliviana de La Paz, Bolivia Universidad de la Santísima Concepción Universidad Mariano Gálvez (r)</p> <p>3. Bolivia. Dr. Javier Tapia.</p> <p>1) A pesar de las restricciones económicas que vive Bolivia toda la sugestión 2022 y 2023 se hizo visitas a varias universidades (Facultades de Derecho) especialmente a públicas para promover su afiliación a la AFEIDAL, dentro de las cuales se encuentran: Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca (la más antigua de Bolivia); Universidad Mayor San Simón de</p>	<p>---</p>
--	--	------------

	<p>Cochabamba; Universidad Micael Saracho de Tarija y la Universidad Pública de El Alto (UPEA).</p> <p>2) En la presente gestión 2023 se designó al profesor Jorge Fernández como responsable para la organización y coordinación del Congreso de AFEIDAL 2025 que se desarrollara en La Paz Bolivia en la Universidad Mayor de San Andrés. El próximo año 2024 se aprobará la comisión operativa- institucional para el desarrollo del congreso, así como el respectivo presupuesto para el desarrollo del evento</p> <p>3) Se debe coordinar con la Presidencia de AFEIDAL la entrega de la placa de Universidad acreditada por IIDEA - AFEIDAL de la Universidad Católica de La Paz.</p> <p>4. Colombia. Dr. Carlos Mario ACOFADE. Envía delegado.</p> <p>1. Promoción en las facultades de derecho colombiana de la capacitación del Curso taller acreditación en Guatemala 2022 de junio 16,17 y 18 en Antigua</p> <p>2. Promoción del Congreso AFEIDAL 2022 los días 1, 2 y 3 de septiembre 2022 en Veracruz (México).</p> <p>3. Reunión con las Universidades Abierta y a Distancia (UNAD) y Tecnológico de Antioquia en Colombia para su ingreso a AFEIDAL</p> <p>4. Reunión con las Universidades Simón Bolívar de Barranquilla, SINU de Cartagena y San Buenaventura de Cali en Colombia para comenzar el proceso de Acreditación Internacional en IIDEA.</p> <p>5. Participación del director regional por Colombia como Par-Evaluador al proceso de acreditación en la Universidad ANAHUAC de Puebla (México) los días 8,9,10 y 11 de noviembre 2022.</p> <p>6. Participación del director regional por Colombia como Par-Evaluador al proceso de acreditación en la Universidad de Yucatán (México) los días 28, 29, 30 y 31 de mayo y 1 y 2 de junio 2023.</p> <p>7. Promoción del Congreso AFEIDAL 2023 los días 13, 14 y 15 de septiembre 2023 en Quito</p>	
--	---	--

	<p>(Ecuador).</p> <p>5. Nicaragua. Dr. Orlando Gutiérrez</p> <p>Solamente se realizan acreditaciones institucionales que mandan la ley. Por razones políticas no se puede promover la acreditación de programas académicos porque son sancionados por el organismo nacional.</p> <p>El presidente aclara que por ser IIDEA hermana de AFEIDAL, se aprovecha para escuchar estos informes; pero no se somete a votación. Son informes de carácter general.</p> <p>Se solicita que se promueva la cultura de la Acreditación de IIDEA.</p>	
<p>Adelanto el punto de Asuntos Generales, a solicitud del presidente y el secretario general.</p>	<p>El presidente solicita adelantar dos asuntos generales de la agenda, para someter a aprobación de dos nuevas instituciones a la AFEIDAL. Las dos instituciones cumplieron con los requisitos estatutarios y el dictamen fue favorable para su incorporación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad Loyola de América. Cuernavaca, Morelos, Mx. Se aprueba por unanimidad la incorporación como miembros de la AFEIDAL 2. Universidad Tecnológica de Antioquia, Medellín Colombia. Se aprueba por unanimidad la incorporación como miembros de la AFEIDAL. <p>Se realizó entrega a los representantes legales del diploma que les acredita ser miembros de AFEIDAL. Y se les previene de cumplir los Estatutos y Código de Ética.</p> <p>Nicaragua. Secretario General. Solicita cumplir con el acuerdo del XXII Congreso del 2022, depurando del padrón de facultades miembros de AFEIDAL, a las universidades de Nicaragua, a excepción de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN.</p>	

Ratificación e informe y avances de la Universidad Anáhuac Mayab de Mérida Yucatán como sede del XXIII Congreso de AFEIDAL 2024	<p>El señor director Absalón Álvarez. Confirma que todos los preparativos para realizar el XXIII Congreso en 2024, están avanzando para garantizar la logística. Se presentó un video promocional los aspectos culturales y geográficos de la ciudad de Mérida y de la Universidad.</p> <p>Dejó planteado la Presidencia, la posibilidad de que el congreso se realizará en el mes de marzo 2024, por coincidir con eventos culturales que suelen realizarse antes de la semana santa y que representan un atractivo turístico.</p>	No se somete a votación, porque en el Congreso XXI, ya se había designado por votación unánime la sede de la Universidad Anáhuac Mayab.
---	---	---

Tercera parte.

Acto Inaugural del XXII Congreso. Inicia a las 17:30 minutos.

Puntos de Agenda	Intervenciones /Acuerdos	Observaciones
Acto Inaugural en el Auditorio Mayor del Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador. PUCE.		
Arribo de los invitados de honor		
Presentación del Presídium		
Palabras de Bienvenida y Declaratoria de la Inauguración por parte de la Vicerrectora Académica de la Universidad; representando al señor Rector.		
Conferencia Inaugural Magistral del Dr. Alí Vicente Lozada Prada, presidente de la Corte Constitucional de Ecuador	Tema "El Estado Constitucional"	
Palabras de Bienvenida del presidente de la AFEIDAL, Dr. Máximo Carvajal Contreras		
Declaración de constituirse en Sesión Permanente.	A cargo del presidente Máximo Carvajal Contreras	Sesión plenaria termina a las 8:00pm
Acto protocolar de traslado y visita a la Corte Nacional de Justicia.	Se realizado un saludo protocolario por parte del presidente de la Corte Nacional de Justicia a los ponentes y congresistas de la AFEIDAL.	

Cuarta parte. Viernes 15 de septiembre. 9:00 am.

1. Presentación de Ponencias

A las 9:00 am en el cuarto piso del edificio de la Facultad de Derecho de la PUCE, se constituyeron 5 mesas de trabajo, organizados por ejes temáticos derivados del tema central del Congreso “Derecho Migratorio y Movilidad Humana”. En dichas mesas se nombraron por cada una de ellas, un coordinador y un relator, quienes presentarán los resultados de conclusiones y acuerdos ante el plenario del congreso

2. Presentación y discusión plenaria.

Se reanuda la sesión plenaria a las 3:00 pm. Se escuchan conclusiones y acuerdos de las 5 Mesas de Trabajo, se someten una a una, ante el plenario para su discusión, deliberación y votación, siendo el resultado los siguientes Acuerdos:

MESA 1.

Acuerdos aprobados por el Plenario, de las 6 propuestas fueron aprobadas 5, las que se leen así:

Acuerdo	Votación	Vinculante	Recomendación
Generar desde la academia investigación jurídica sobre el objeto de estudio de la migración, con una perspectiva de la región latinoamericana. RECOMENDACIÓN	<i>Se aprueba por unanimidad de votos</i>		X
Que cada institución afiliada a AFEIDAL, considera incluir, en su caso que no tenga, una asignatura con carácter “optativa, en la cual se aborde el estudio del derecho migratorio. RECOMENDACIÓN	<i>Se aprueba por unanimidad de votos</i>		X
Con el propósito que los estudiantes de pregrado y posgrado, tenga una visión clara y precisa respecto al papel que han de desempeñar en su quehacer profesional, que cada institución se comprometa a realizar: conferencias, simposios, talleres, congreso, seminarios, diplomados, entre otros. RECOMENDACION	<i>Se aprueba por mayoría de votos</i>	X	

<p>Establecer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para los estudiantes universitario, respecto a los temas del conocimiento migración, derechos humanos y desarrollo tecnológico, analizado desde las políticas públicas de cada estado democrático, como detonador en las economías nacionales e internacionales, así como a las materias de derecho económico internacional público, derecho constitucional privada, teoría del estado entre otras. VINCULANTE</p>	<p>Se aprueba por mayoría de votos</p>	<p>X</p>	
<p>Que las instituciones pertenecientes a las AFEIDAL, promuevan entre sus estudiantes la realización de tesis dirigidas al estudio de la movilidad migratoria, de sus consecuencias económicas, políticas, sociales, culturales y de su impacto jurídico en la región latinoamericana. RECOMENDACIÓN.</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos</p>		<p>X</p>

Comentarios generales del plenario:

Propuesta número:

- 1. Absalón Álvarez.** Universidad Anáhuac Mayab. No se pudo cumplir con esta recomendación cuando se “manda a capacitar a operadores del sector público” cuando esto es muy difícil; sino más bien dejarlo sin sujetos.

Propuesta del Dr. Máximo Carvajal.

Generar desde la academia la investigación jurídica y difundir los productos generados en la materia (...) Que la mesa proponga una redacción en ese sentido.

Se aprueba por unanimidad la propuesta del presidente de que se redacte de otra manera la propuesta 1.

“Nuevas propuesta para votación:

“Generar desde la academia investigación jurídica sobre el objeto de estudio de la migración, con una perspectiva de la región latinoamericana.
RECOMENDACIÓN”

Se aprueba por unanimidad de votos

2. **El presidente** considera que estas propuestas llevan dos elementos contradictorios; no es el tema del congreso los derechos humanos; sino el derecho migratorio. Y la segunda parte esta correcta plantearla. Sugiere que se redacte mejor la propuesta en dos componentes. Asignatura de Derechos Humanos; realizar conferencias, entre otras.

Delegada de la Universidad Bolivariana. Sugiere no dejarla como un curso optativo y sino como un curso obligatorio.

Nueva propuesta de redacción 1

“Que cada institución afiliada a AFEIDAL, considera incluir, en su caso que no tenga, una asignatura con carácter “optativa, en la cual se aborde el estudio del derecho migratorio.”

Por unanimidad de votos se aprueba.

Nueva propuesta de redacción 2. ***Se desecha por estar ya aprobada.***

Orlando Gutiérrez. ANCJP. Que se transversalice con otras asignaturas afines, derecho familia, del trabajo, derecho internacional

Absalón Álvarez. Universidad Anáhuac Mayab Es complicado con que se sugiera obligatoria una asignatura. Pero si se puede desarrollar cursos optativos.

El presidente solicita a la relatora si la mesa está dispuesta a mejorar la redacción. Harán las correcciones y una nueva propuesta dándole el peso al derecho migratorio.

Se aprueba por unanimidad la propuesta del presidente de que se redacte de otra manera la propuesta 1.

3. No hay intervención. Se somete a votación:
15 a favor de la propuesta. 14 en contra de la propuesta. ***Se aprueba la propuesta por mayoría de votos.***
4. El presidente sugiere que se explique el alcance de esta propuesta.

Fernando Sánchez. UASLP. El tema de la dignidad se aborda en todos los contenidos de los planes de estudio de derecho de la carrera.

Orlando Gutiérrez. ANCJ. Que redacte mejor y se aclare la propuesta.

Oscar Castillo Guido. Secretario General Sugiere no discutir la propuesta porque ya es parte del contenido de los puntos 1 y 2.

7 a favor de que se aprueba. **Por votación evidente no se aprueba por mayoría de votos**

5. El presidente. Se sigue la misma lógica en las formas que se ha redactado las anteriores propuestas.

Javier Tapia. UMSA. Sugiere que se aborde quizás como mejorando que esos contenidos sean como referentes para algunas asignaturas.

Juan Carlos Guerrero. La Universidad Autónoma de Zacatecas. Consulta en qué momento se leerán las propuestas a mejorar. Responde el presidente que se dejarán para al finalizar la lecturas y aprobación de las mesas restantes.

Julio Rivas. USAM El Salvador. Pregunta cuando se aprobarán las propuestas a mejorar.

10 votos a favor. Por votación evidente **no se aprueba por mayoría de votos**

6. No hay intervenciones. **Se aprueba por unanimidad.**

MESA 2

Acuerdos aprobados por el Plenario, de las 7 propuestas fueron aprobadas 4, las que se leen así:

Acuerdo	Votación	Vinculante	Recomendación
Incorporar programas, centros de práctica, bufetes populares, despachos jurídicos gratuitos, encaminados a la defensa y garantía de los derechos de la población migrante con mecanismos como la asistencia legal integral gratuita y de calidad, el litigio estratégico, la incidencia jurídico política, la investigación y la formación en materia de derecho migratorio.	Se aprueba por mayoría de votos.		X

Formar al personal docente en derecho migratorio y la transversalización del currículo, en asignaturas que tenga íntima relación.	Se aprueba por mayoría de votos.	X	
Crear un directorio de especialistas en temas migratorios de las universidades miembros de AFEIDAL para promover colaboración en las distintas actividades de docencia, extensión e investigación que se desarrollen en el marco del presente acuerdo. El directorio puede incluir: nombre, universidad, breve perfil curricular y experiencia, datos de contacto.	Se aprueba por mayoría de votos.		X
Implementar actividades de educación continua: diplomados, cursos, seminarios, foros, congresos, etc., con contenidos adecuados a la naturaleza multifactorial del fenómeno migratorio, que incidan a favor de una mejor regulación de los flujos migratorios y sus efectos.	Se aprueba por mayoría de votos	X	

Comentarios generales del plenario:

Propuesta número:

- 1. Javier Tapia UMSA.** Se trata de crear una nueva unidad académica o bien aprovechar los bufetes jurídicos o centros de prácticas atender o asumir estos programas de asesoría, etc.

Fernando Sánchez. UASLP. Coincide con la propuesta de Javier Tapia.

El presidente: Sugiere; está muy bien la idea. Si la mesa acepta que dijera incorporar en los programas, los centros jurídicos, bufetes populares o despacho jurídicos gratuitos, etc.

Que la propuesta se mejora en los términos sugeridos por el presidente.

Se aprueba por unanimidad de votos

2. El presidente sugiere que se mejore junto con la propuesta de la Mesa número 1, para ser discutida una vez se culmine el proceso de lectura y aprobación de las mesas subsiguientes.
3. **Absalón Álvarez. Universidad Anáhuac Mayab.** Debe estudiarse esta propuesta junto con la propuesta número 4, porque se sugiere 5 años para que se ejecuten los cambios sugeridos.

Beatriz Ortiz. Universidad Bolivariana. Secunda la idea de Absalón.

21 votos en contra. 12 a votos a favor. ***No se aprueba por mayoría de votos.***

4. La propuesta se desecha porque es consecuencia de la anterior. Se pide a la mesa que la retire y acepta la petición.
5. No hay intervenciones. 18 votos a favor, 12 votos en contra. ***Se aprueba por mayoría de votos.***
6. No hay intervenciones. 18 votos a favor
17 votos en contra. ***Se aprueba por mayoría de votos.***
7. No hay intervenciones. 33 votos a favor, 6 abstenciones. ***Se aprueba por mayoría de votos***

MESA 3.

Acuerdos aprobados por el Plenario, de las 9 propuestas fue aprobada 1, haciendo notas que los 8 restantes o coincidían con las propuestas ya votadas en las mesas que le antecedieron o bien porque fueron retiradas por la mesa. Se lee así:

Acuerdo	Votación	Vinculante	Recomendación
Que las Instituciones afiliadas a la AFEIDAL que cuenten con Bufetes Jurídicos Gratuitos, fortalezcan a través de convenios, prácticas profesionales o servicio social, los vínculos con las ONG's que apoyen a los grupos de migrantes. <u>Vinculante</u>	<i>Se aprueba por mayoría de votos</i>	X	

--	--	--	--

Comentarios generales del plenario:

Propuesta número:

1. **Absalón Álvarez. Universidad Anáhuac Mayab.** Que se identifique cuáles son las materias a desarrollar

Fernando Sánchez. **UASLP.** Ya se aprobó en la Mesa 1.

Aurora Esparza. Universidad Loyola de América. Que lo pueden tomar en cuenta en la propuesta de la Mesa número 1.

*4 votos a favor; **Por mayoría de votos no se aprueba.***

2. **Fernando Sánchez. UASLP.** Ya se discutió este tema en la Mesa 1.

*5 votos a favor, **Por mayoría de votos no se aprueba***

3. **Luis Ruano Castillo. UMG.** Es una propuesta que debería tomar las realidades de cada país. No todas las universidades tienen buenas relaciones con el Gobierno.

Héctor Campbell. Universidad de Sonora. No somos instancia las universidades para canalizar esto.

Carlos Rodríguez. Universidad Michoacana. Cree que, aunque lo gobiernos no atiendan las investigaciones y recomendaciones debemos enviarlas.

Héctor Campbell. Universidad de Sonora. Las investigaciones se hacen para todos y no hacia una instancia en particular.

*7 votos a favor, **por mayoría de votos no se aprueba.***

4. **La Mesa retira la propuesta, por estar ya aprobada en otra de las mesas.**

5. **Delegado de la Universidad Autónoma Federico Villareal.** Los medios tecnológicos ahora se utilizan más a menudo.

Delegado de la Universidad de Matehuala. No es un tema novedoso y no tiene que ver con los temas de congreso

Orlando Gutiérrez. ANCJP. No es tema de congreso

Absalón Álvarez. Universidad Anáhuac Mayab. Ya está aprobado en el acuerdo que contenía el tema de educación continua.

7 votos a favor; **por mayoría de votos no se aprueba**

6. Se desecha por estar ya votada en otra mesa

7. Presidente. Todo lo relacionado a los acuerdos del congreso, se mandan en distintos documentos: acta, relatoría, resumen de acuerdos a todos los directores miembros de AFEIDAL. Se supone que todos envían esos documentos a sus autoridades universitarias. Cada uno de los miembros, por tanto, tienen información de las resoluciones de los congresos.

4 votos a favor, **por mayoría de votos no se aprueba**

8. Absalón Álvarez. Universidad Anáhuac Mayab. Que se diga cómo.
Javier Tapia. UMSA. Ya están inmersas en los demás acuerdos.
Luis Alberto Martín. Universidad Cristóbal Colón. Apoya la propuesta tal a como estas propuestas

6 votos a favor, **por mayoría de votos no se aprueba**

9. Oscar Castillo. Secretario General. Es una propuesta diferente a las anteriores. Se habla de firmar convenios y trabajar con sociedad civil o ONGs que trabajan los temas de derechos de los migrantes.

Héctor Campbell. UNISON está de acuerdo con la propuesta. Ellos trabajan con organismos de la sociedad civil estos temas.

Absalón Álvarez. Universidad Anáhuac del Mayab. Esta es propuesta es vinculante y considera que debe ser recomendación.

20 votos a favor, 14 votos en contra, **se aprueba por mayoría de votos**

MESA 4.

Acuerdos aprobados por el Plenario, de las 7 propuestas fue aprobada 1, haciendo notas que los 7 restantes o coincidían con las propuestas ya votadas en las mesas que le antecedieron o bien porque fueron retiradas por la mesa. Se lee así:

Acuerdo	Votación	Vinculante	Recomendación
---------	----------	------------	---------------

Incluir en los programas de las materias relacionadas con Derecho migratorio e Internacional temas sobre la protección de niños niñas adolescentes migrantes.	Se aprueba por mayoría de votos		X
---	---------------------------------	--	---

Comentarios generales del plenario:

Propuesta número:

1. Se desecha por que ya fue aprobada en otra mesa de trabajo.
2. Se desecha por que ya fue aprobada en otra mesa de trabajo.
3. **No hay intervenciones**
16 votos a favor, 28 en contra. **Por mayoría de votos no se aprueba**
4. **Jesús Quintana. Universidad de Guadalajara.** Se aclara “refugios”

Absalón Álvarez. Universidad Anáhuac Mayab. Ya está incluida en investigación porque además es una línea de investigación de las tantas que se pueden desarrollar.

Delegada de UAEMor. Se busca acercar a los estudiantes que prestan servicio social a estos temas de investigación.

14 votos a favor, 25 en contra. **Por mayoría de votos no se aprueba**

5. Se desecha por que ya fue aprobada en otra mesa de trabajo
6. **Absalón Álvarez. Universidad de Anáhuac Mayab.** No se debe aprobar
11 votos a favor, 27 porque se apruebe. **Se aprueba por mayoría de votos**
7. No hay intervenciones. 2 votos porque se aprueba; **Por mayoría de votos no se aprueba**

MESA 5.

Acuerdos aprobados por el Plenario, de las 4 propuestas no se aprobaron ninguna; haciendo notar que 3 de las propuestas fueron retiradas por la mesa.

Quinta parte.

Lectura y en su caso aprobación del texto de la Declaración de AFEIDAL, denominada	Se aprueba que la Comisión redactora lo envíe a la Presidencia	
--	--	--

“Declaración de Quito, Ecuador 2023”	para su difusión e los miembros de la AFEIDAL	
--------------------------------------	---	--

Asuntos generales. Continuación.

Se entregan diploma a la Universidad del SINU de Cartagena, Colombia.

Acto de Clausura.

1. El presidente presenta al doctor Roberto Escalante. Explica brevemente su currículum profesional. Hace una relación de la constitución de la UDUAL ahora denominada UDUALC.
2. Clausura del Congreso y de las Asambleas Generales por el Dr. Roberto Escalante Semerena, secretario general de la UDUALC.

El secretario de la UDUALC propone de viva voz, un acuerdo a los presentes:

“Quienes están a favor de que las universidades formemos a los abogados para defender el derecho de los jóvenes estudiantes migrantes.”

El plenario respalda la propuesta, por unanimidad.

El secretario da por clausurada las actividades del XXII Congreso Latinoamericano de la AFEIDAL.

6.45 pm Clausura oficialmente el congreso,



Máximo Carvajal Contreras
Presidente AFEIDAL



Oscar Castillo Guido.
Secretario General AFEIDAL